

Legislación Nacional

05/02/2004LEY 24605MEDIO AMBIENTEDía Nacional de la Conciencia Ambiental. Declaración. Fechasanc. 7/12/1995; promul. 10/1/1996; publ. 17/1/1996El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:Art. 1.– Declarar “Día nacional de la conciencia ambiental” al 27 de septiembre de cada año en memoria de las personas fallecidas como consecuencia del escape de gas cianhídrico ocurrido en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 27 de septiembre de 1993.Art. 2.– A partir de la vigencia de la presente ley, todos los años en dicha fecha se recordará, en los establecimientos educativos primarios y secundarios, los derechos y deberes relacionados en la Constitución Nacional.Art. 3.– Las autoridades públicas que correspondan adoptarán las medidas pertinentes destinadas al permanente recordatorio de las víctimas fatales.Art. 4.– Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.Pierri – Ruckauf – Pereyra Arandía de Pérez Pardo – PiuZZi